

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Marqués de los Altares.*

Don Antonio Rueda Muñoz de San Pedro, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de los Altares, a consecuencia de distribución efectuada

por su madre doña Beatriz Muñoz de San Pedro y Flores de Lizaur, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—57.040.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real sobre expediente de prescripción de depósitos en metálico en presunción de abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y el número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, relativo a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho de su propiedad, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Fecha constitución	Número de registro	Propietario	Importe — Pesetas	Importe — Euros
28- 1-1966	E014333 0	Instituto Nacional de la Vivienda .....	657.071	3.949,08
11- 1-1969	E018045 0	Pedro José Peláez García .....	138.978	835,27
1- 2-1969	E018142 0	Pedro José Peláez García .....	175.430	1.054,36
24- 3-1969	E018326 0	Pedro José Peláez García .....	106.787	641,80
16-10-1971	E020960 0	Gerencia Urbanización .....	941.522	5.658,66
19- 2-1972	E021265 0	«La Unión y el Fénix Español, S. A.» .....	140.000	841,42
5- 4-1972	E021415 0	Gerencia Urbanización .....	148.435	892,11
5- 7-1972	E021674 0	Gerencia Urbanización .....	82.726	497,19
5- 7-1972	E021686 0	Gerencia Urbanización .....	408.248	2.453,62
19-12-1973	E023102 0	«Manufacturas Deportivas Styl, S. L.» .....	459.999	2.764,65
19-12-1973	E023107 0	«Matadero Frigorífico Machego, S. A.» .....	80.000	480,81
21- 9-1974	E023720 0	Ayuntamiento de Vva. de los Infantes .....	313.001	1.881,17
4-10-1974	E023739 0	Manuel Sanz Benítez .....	199.830	1.201,00
9-10-1975	E024690 0	José Enrique Otero Galiana .....	12.000	72,12
12- 1-1976	E024916 0	«Construcciones e Ingeniería, S. A.» .....	100.000	601,01
1-10-1976	E025497 0	Gonzalo Leal Blanco .....	161.687	971,76
1-10-1976	E025498 0	Antonio Rivera Díaz .....	80.000	480,81
1-10-1976	E025503 0	Francisco Bella Álvarez .....	123.212	740,52
5- 1-1977	E025723 0	«Encasur, S. A.» .....	135.867	816,58
1- 6-1977	E026047 0	Rafael Alborch Cortell .....	250.000	1.502,53
22- 6-1977	E026095 0	«Cia Sevilla de Electricidad, S. A.», y otra .....	1.982.362	11.914,24
6- 7-1977	E026122 0	José Enrique Otero Galiana .....	200.000	1.202,02
22- 9-1977	E026268 0	Recaudador Estado zona 1.ª Puertollano .....	301.440	1.811,69
10- 8-1978	E029291 0	«Olmo, S. A.» .....	199.145	1.196,89
8- 5-1979	E027958 0	Grupo Sindical C. número 14.713 .....	158.064	949,98
11- 7-1979	E028111 0	Andrés Oliva Sanz .....	80.206	482,05
6- 9-1979	E028275 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	156.525	940,73
6- 9-1979	E028277 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	126.411	759,75
6- 9-1979	E028278 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	349.089	2.098,07
8- 9-1979	E028289 0	Consejo Admón. Minas de Almadén .....	91.500	549,93
10-11-1979	E028446 0	Instituto Nacional de la Vivienda .....	2.555.734	15.360,27
26- 3-1980	E028860 0	«Alcoholes y Vinos, S. A.» .....	145.000	871,47
9- 8-1980	E029184 0	Recaudador del Estado en Manzanares .....	96.399	579,37

Ciudad Real, 19 de noviembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Antonio Nuevo Aybar.—57.544.

#### *Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 467-98, Protocolo 206/01.*

Notificación a «Polo, S.A.T.» de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R.G. 467-98, protocolo 206/01, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «Polo, S.A.T.», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 467-98, Protocolo 206/01, seguido a su instancia por el Impuesto de Sociedades, se ha dictado resolución en sesión del día 28 de mayo de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el presente recurso de alzada, acuerda: Declararlo inadmisibile por extemporáneo.

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Vocal Jefe de la Sección, Antonio Fernández Cuevas.—57.140.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Astilleros Ría de Avilés, Sociedad Limitada», para la reposición de gradas y ampliación de muelle.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado, con fecha 24 de septiembre de 2001, una concesión administrativa a la empresa «Astilleros Ría de Avilés, Sociedad Limitada», para ocupar una superficie aproximada de 21.766 metros cuadrados en tierra y 22.850 metros cuadrados en lámina de agua, en la zona de servicio del Puerto de Avilés, para la reposición de gradas y ampliación de muelle.

Lo que se hace público para general conocimiento. Avilés, 30 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ponga Santamarta.—57.039.

#### *Anuncio de la Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción autovía de circunvalación a Madrid M-50. Tramo carretera nacional II-carretera nacional I. Clave 98-M.9004.B.*

Mediante resolución de 24 de julio de 2001 la Dirección General de Carreteras ha aprobado el

proyecto de construcción de referencia, y ha ordenado a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid la expropiación de los bienes y derechos correspondientes.

La aprobación del citado proyecto implica la declaración de necesidad de ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras. La ocupación de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones a que dan lugar la ejecución de las obras incluidas en el mencionado proyecto está declarada de urgencia conforme al apartado cuarto del artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, Ley a cuyo régimen jurídico remite la Orden del Ministerio de Fomento de 4 de febrero de 2000 por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso por procedimiento abierto de la concesión para la conservación, construcción y explotación del tramo de obra referido en el presente anuncio.

En consecuencia, la Jefatura de esta Demarcación, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el citado proyecto de construcción, para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados, sin perjuicio de poderse trasladar al terreno, a petición de los interesados, en los casos en que se estime conveniente practicar in situ un nuevo reconocimiento, al objeto de llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y si procediera, el de las actas de ocu-

pación definitiva en el lugar, día y hora que se expone en la presente Resolución.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes o derechos expropiados personalmente o representados por persona con poder suficiente, aportando el documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, los documentos acreditativos de sus derechos (nota simple del Registro de la Propiedad). Además, podrán hacerse acompañar, a su costa, de peritos y de Notario si lo estiman oportuno, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se significa, que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que durante el plazo de quince días cualquier persona pueda formular, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones fundadas, a los solos efectos de subsanar errores u omisiones existentes en la relación de titulares y en los planos parcelarios de los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Estos documentos podrán consultarse por quienes lo soliciten en los correspondientes Ayuntamientos, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11) y en las oficinas de «Autopista del Henares, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado» (calle Golfo

de Salónica, número 27, Madrid) que ostenta la condición de beneficiaria en el presente expediente de expropiación.

Se expone a continuación el calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Lugar: Ayuntamiento de Ajalvir. Fecha: 17 de diciembre de 2001. Hora: Nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Fecha: 18 de diciembre de 2001. Hora: Nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Fecha: 18 de diciembre de 2001. Hora: Doce treinta a trece.

Lugar: Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama. Fecha: 19 de diciembre de 2001. Hora: Nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Fecha: 20 y 21 de diciembre de 2001. Hora: Nueve treinta a trece treinta.

El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante cédula de citación.

La relación de titulares, bienes y derechos afectados pertenecientes a los términos municipales de Ajalvir, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Paracuellos del Jarama y San Sebastián de los Reyes convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de clave 98-T-9004.B es la siguiente:

CLAVE: 93-M-9004.B

## RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

## PROVINCIA DE MADRID

Num Finca	Ref.Cat		TITULARES	DOMICILIO / RAZÓN SOCIAL	CALIFICACION URBANISTICA	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
	Polig	Parc					
<b>TERMINO MUNICIPAL DE : AJALVIR</b>							
1	9	85	FRANCISCO DE MESA PLAZA	28864-AJALVIR MADRID	S.N.U.	CEREAL SECANO	3.696
2	9	86	PRUDENCIO GARCIA DE MESA	C/ CRISTO Nº 93, 3º -28850-T.ARDZ (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	3.367
3	10	80	MANUEL GARCIA MORAN	C/ SAN SEBASTIAN Nº 32 -28864-AJALVIR (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	814
4	10	59	MARGARITA BARRAGAN LUCAS	C/ BARRIONUEVO, Nº 12 -28864-AJALVIR (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	861
5	10	58	FERNANDO VILLAVERDE VILLAGARCIA	C/ SAN SEBASTIAN, Nº 25 -28864-AJALVIR (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	289
<b>TERMINO MUNICIPAL DE : PARACUELLOS DEL JARAMA</b>							
17	7	25	MARIA VICENTA GARCIA GOMEZ LUIS, JOAQUIN, PABLO V, Fco JAVIER M JESUS Y JOSE IGNACIO GARCIA TORRENT	AVD. CONSTITUCION, Nº 35 -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	26
20	7	24	ENRIQUE JUAN CAMPO FERNANDEZ MARINA HERNANDEZ MARTINEZ M PASCUNION Y ANDRES BARRAL FERNANDEZ Y OTR	C/ CRISTO Nº 28, 1º B -28850 TORREJON.(MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	193
21	7	23	GREGORIO Y MANUEL BURGOS DE MESA	C/ JABONERIA, Nº 15/19 -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	70
24	7	77	MANUEL Y GREGORIO BURGOS DE MESA	C/ JABONERIA, Nº15/19 -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	241
27	7	78	EUGENIO Y ADELA NAVARRO DE MESA	C/ LIBERTAD, Nº 28 -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	138
32-2	7	16	FRANCISCO FERNANDEZ VILLAPLANA	C/ LA CRUZ, Nº1 B -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	213
224	5	99	ANTONIA BARRAGAN BRAVO	C/ ZARAGOZA, Nº 1 -28864 AJALVIR (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	105
227	5	392	PEDRO GALLEGO BARRAGAN	C/ ZARAGOZA, Nº 1 -28864 AJALVIR (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	500
232	5	91	FEDERICO Y JOSE M P MECO	C/ FUENTE GRANDE Nº 5, 1º D -28860 PARACUELLOS (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.728
233	5	90	ORLANDO PUERTA GARCIA	C/ MARQUESA DE TORRECILLA Nº 4 ESE, 2º D -28027 MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.183
234	5	89	PRUDENCIO Y HNOS. GARCIA DE MESA Mª ANGELES HERNANDEZ CARRALERO MARIA GONZALEZ GARCIA Y HNOS. GARCIA GONZALEZ Y OTROS	C/ CRISTO, Nº 93; 3º -28850 TORREJON (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.970
245-1	4	88	FRANCISCO GARCIA GARCIA	C/ REAL, Nº4 -28860 PARACUELLOS (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	124
248	4	142	JUSTA GARCIA RAMOS FRANCISCO, LEÓN, ERNESTO Y FERNANDO GARCIA RAMOS	C/ REAL, Nº 37 -28860 PARACUELLOS (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.096
247	4	75	ORLANDO PUERTA GARCIA	C/ MARQUESA DE TORRECILLA Nº 4 ESE, 2º D -28027 MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	204
300	15	1	MARIANO DE JOVE RODRIGUEZ TORRES	C/ HUMERA, Nº 33 -28023 ARAVACA (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	3.394
301	14	2	MANUEL DE JOVE RODRIGUEZ TORRES	C/ HUMERA, Nº -3328023 ARAVACA (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	181
<b>TERMINO MUNICIPAL DE : SAN FERNANDO DE HENARES</b>							
12	2	84	ESTADO (MINISTERIO DE FOMENTO)	PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 87 -28048 MADRID (MADRID)	S.N.U.	IMPRODUCTIVO	2.219
12-1	2	27	EMILIA MARTINEZ VALSALOBRE	AVD CONSTITUCION, Nº 51 -28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	80
12-2	2	28	RAMON FERNANDEZ VILLAPLANA	C/ AJALVIR, Nº 7 -28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	199
12-3	2	33	DESCONOCIDO	28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	237
37	2	57	QUINTANA DEL JARAMA S.A.	PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 40 -28048-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	187
38	2	58	QUINTANA DEL JARAMA S.A.	PASEO DE LA CASTELLANA Nº 40 -28048-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	996
40	3	39	ROSARIO GAVIÑA SANCHEZ	-28850-TORREJON DE ARDOZ (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	402
41	3	2	ROSARIO GAVIÑA SANCHEZ	C/ LIBERTAD, Nº 1 BAJO -28850 MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.946
<b>TERMINO MUNICIPAL DE : SAN SEBASTIAN DE LOS REYES</b>							
001	8	19	CARMEN, RAFAEL Y RICARDO DE BOBADILLA Y ALVAREZ DE ESPEJO; JUAN MANUEL FERNANDEZ LOPEZ; Mª DE LOS ANGELES DOCAMPO AMENEDO	C/ PRINCIPE DE VERGARA Nº 94, 6 DCHA -28008-MADRID (MADRID)	S.N.U.	PRADERA	2.657
006	8	23	ANGEL BAENA AGUADO	C/ REAL Nº 73 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL REGADIO	2.050
006-A	8	53A	DESCONOCIDO	-28700.S.S. REYES-(MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	435
028	9	62	PEDRO AGUADO COLMENAR, FRANCISCO JAVIER Y VICENTE AGUADO COLMENAR	C/ SAN ROQUE Nº 25 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	23
030	9	61	JOSE MANUEL SERRANO ALBERCA Y OTROS	C/ MARQUESA VIUDA ALDAMA Nº 4-6, 2º -28100-ALCOBENDA (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	165
031	9	52	ANTONIA MUÑOZ ALONSO	C/ SAN ONOFRE Nº 37 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	45
036	9	53	PAISAJES URBANOS, SA	C/ AZALEA, Nº215 SOTO DE MORALEJA -28100 ALCOBENDAS (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	184
037	9	48	ANGEL ESTEBAN SANZ	-28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	118
038	9	47	PROMOCIONES KEOPS, SA	C/ ARTURO SORIA, Nº 336 -28033-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	71
039	9	49	ANTONIA MUÑOZ ALONSO Y OTROS	C/ SAN ONOFRE Nº 37 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	123
046	9	44	MANUELA RODRIGUEZ TATO, MANUEL SANZ RODRIGUEZ Y OTROS	C/ LEOPOLDO JIMENO, Nº 2, 1º A -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	80
047	9	43	GABRIEL IZQUIERDO NAVACERRADA, Mª DEL PILAR Y GABRIEL IZQUIERDO NAVACERRADA	C/ REAL, Nº75 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	197
050	23	53	HERMENEGILDO OLIVARES IZQUIERDO, CARMEN OLIVERES IZQUIERDO	C/ SAN ROQUE Nº 45 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	129
060	24	91	TOMAS PARAMO RODRIGUEZ, VICTORIANA AGUADO GIBAJA	C/ MARQUESA VIUDA ALDAMA Nº 2 -28100-ALCOBENDA (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	335
138	24	52 y 53	Mª JESUS ROYO GIMENEZ, FRANCISCO JOSE, ANA Mª Y JESUS ROYO GIMENEZ	C/ SAN ROQUE Nº 20 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL REGADIO	2.013
139	24	50	MARIANO MATEO ALONSO		S.N.U.	CEREAL SECANO	1.425
140	24	49	NICASIO GOMEZ MARTIN	Pº GRAL MARTINEZ CAMPOS Nº49 3º -28010-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	616
141	24	187	AGUSTIN JIMENEZ CAMPO, Mª LUISA DURAN IZQUIERDO Y OTROS	C/ REAL Nº 56 2º -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.548
142	24	188	AGUSTIN GIMENEZ OLIVARES	C/ REAL Nº 41-1º -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	2.021
143	24	189	ESPERANZA GIMENEZ FERNANDEZ	AV ESPAÑA Nº 12 1º -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.220
144	24	190	ANTOLIN MONTES FRUTOS	C/ SAN ROQUE Nº 18 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	557
145	24	243	ANTOLIN MONTES FRUTOS	C/ SAN ROQUE, Nº18 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	486
146	24	191	MANUELA RODRIGUEZ TATO Y OTROS	C/ LEOPOLDO JIMENO, Nº2, 1º A -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	715
147	24	192	ANGELA COLMENAR OLIVARES	C/ SAN ROQUE Nº25 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	805
149	24	175	ANGELA COLMENAR OLIVARES	C/ SAN ROQUE Nº 25 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	1.776
150	24	193	RAMIRO MUÑOZ PEREZ, ENCARNACION, JOSE FRANCISCO, Mª PAZ Y Mª SAGRARIO MUÑOZ PEREZ	C/ REAL, Nº 21 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	2.531
151	24	172	AGUSTIN GIMENEZ OLIVARES	C/ REAL, Nº 41 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	5.539
152	24	194	FRANCISCO MUÑOZ GOMEZ	C/ REAL, Nº 21-28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	908
153	24	170	MANUEL OLIVARES DE LA MOTA MERCEDES DE LA PUERTA FRUTOS	C/ REAL Nº 36-28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	212

Núm Fincas	Ref. Cat		TITULARES	DOMICILIO / RAZÓN SOCIAL	CALIFICACION URBANISTICA	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR
	Polig	Parcel					
154	24	171	Nº DOLORES BANUS FERRE Y HNOS.	AVD. CARDENAL HERRERA OÑA, Nº 14 - 228034-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	339
160	24	164	AGUSTIN GIMENEZ OLIVARES MARIA ESTEBAN SANZ	C/ REAL Nº 41 -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	440
161	24	147	ENCARNACION ALONSO GOMEZ, NARCISO, CANDIDO ALONSO GOMEZ	AV DE ESPAÑA Nº 60 (LOCAL) -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	944
162	24	145	JOSE LUIS BAENA AGUADO, JOSE LOREZO Y JESUS LUIS BAENA FRUTOS	C/ MARQUESA VIUDA ALDAMA Nº4-6 2º -28100-ALCOBENDA (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	4.263
163	24	116	ANGELA Y ANTONIA COLMENAR OLIVARES BERNABEA COLMENAR OLIVARES	C/ SAN ROQUE, Nº 25 -28700 S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	3.022
167	22	38	ROFIN, S.L., NICASIO MARTIN GOMEZ, ISABEL ARANZ MARTIN CANDELA Y SEGUNDO PRIETO LORENZO	Pº GRAL MARTINEZ CAMPOS Nº49, 3º -28010-MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	564
188	21	117	SANDALIO AGUADO PERDIGUERO	PASARELA -28700 S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	100
211	21	47	ANTONIA FERNANDEZ DEL CAMPO Y OTROS	C/ AGUSTIN Y ANTONIA Nº 8 BAJO DCHA -28700-S.S.REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL REGADIO	331
307	9	194	OLSANSE, S.L.	C/ REAL Nº 71 -28700 SS REYES (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	601
<b>TERMINO MUNICIPAL DE : TORREJO DE ARDOZ</b>							
10	12	61	SOTO ESPINILLO	C/ MARTIRES DE PARACUELLOS -28020 MADRID (MADRID)	S.N.U.	CEREAL SECANO	4.100

Madrid, 15 de noviembre de 2001.-El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.-57.836.

### Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución, resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

#### Acuerdos de inicio

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01-230-0133. Expedientado: Don Jaime Agustín Aroza. Fecha de actos: 17 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 01-280-0079. Expedientado: Don David Gil Sánchez. Fecha de actos: 15 de octubre de 2001.

Expediente: 01-280-0085. Expedientado: Don Jorge López Fraile. Fecha de actos: 16 de octubre de 2001.

Expediente: 01-280-0088. Expedientada: Doña María José Ocaña Ollero. Fecha de actos: 18 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01-320-0106. Expedientados: Don Abdelhalah Hamed Mohamed y don Marcos David Cervilla Romero. Fecha de actos: 29 de octubre de 2001.

Expediente: 01-320-0109. Expedientado: Don José Antonio García Somoano. Fecha de actos: 6 de noviembre de 2001.

Expediente: 01-320-0111. Expedientado: Don Juan Antonio López Salinas. Fecha de actos: 9 de noviembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Marbella:

Expediente: 01-363-0022. Expedientado: Don José Sánchez Furió. Fecha de actos: 2 de noviembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Requejada:

Expediente: 01-450-0045. Expedientado: Don Manuel Fernández Ruiz. Fecha de actos: 2 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 01-470-0039. Expedientado: Don José Manuel Lago Chamorro. Fecha de actos: 9 de octubre de 2001.

### Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01-230-0090. Expedientado: Don Francisco Ruiz Moreno. Fecha de actos: 1 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 00-233-0039. Expedientada: «Manfred Heib, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 26 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0047. Expedientado: Don Salvador Navarro Elías. Fecha de actos: 29 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0050. Expedientada: «Axone Projet Limited». Fecha de actos: 29 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0065. Expedientados: Doña María del Pilar de Haro Arjona y don Joan de Haro Arjona. Fecha de actos: 30 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0066. Expedientado: Don Alejandro Buenavida Ramírez. Fecha de actos: 30 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0069. Expedientado: Don Juan Francisco Jordán Sánchez. Fecha de actos: 30 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0083. Expedientado: Don José María García Alda. Fecha de actos: 8 de noviembre de 2001.

Expediente: 00-233-0091. Expedientada: «Comercial e Industrial Albatros, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 31 de octubre de 2001.

Expediente: 00-233-0127. Expedientado: Don Carlos Gil Gregori. Fecha de actos: 31 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 01-236-0011. Expedientados: Don Óscar Irritia Rodríguez Bergantín. Fecha de actos: 14 de septiembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Ibiza:

Expediente: 01-260-0008. Expedientadas: «Cuasi Dos, Sociedad Limitada» e «Inmo Mare Nostrum, Sociedad Limitada». Fecha de actos: 4 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Alcudia:

Expediente: 01-260-0083. Expedientados: Don Anthony William Hayes y don Michael Ratajczak. Fecha de actos: 23 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 01-280-0060. Expedientado: Don Rufino Olmedillas Jiménez. Fecha de actos: 3 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 01-310-0030. Expedientado: Don Francisco José Romero Guerrero. Fecha de actos: 3 de septiembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 01-340-0039. Expedientado: Don José Antonio Romero Pérez. Fecha de actos: 9 de noviembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 01-370-0039. Expedientado: Don Rafael Ricardo Marín Fernández. Fecha de actos: 10 de octubre de 2001.

Expediente: 01-370-0047. Expedientado: Don Juan Requena Callejón. Fecha de actos: 10 de octubre de 2001.

### Resolución

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01-230-0028. Expedientado: Don Jaime Nicolás Cervera González. Fecha de actos: 15 de octubre de 2001.

Expediente: 01-230-0042. Expedientado: Don José María Caparrós Cano. Fecha de actos: 7 de noviembre de 2001.

Expediente: 01-230-0043. Expedientado: Don Martín Tarruellas Baigo. Fecha de actos: 7 de noviembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 01-236-0010. Expedientado: Don Julio Furio Pascual. Fecha de actos: 21 de septiembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 01-290-0032. Expedientado: Don Luis Tomás Devesa Partera. Fecha de actos: 25 de octubre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 00-320-0072. Expedientado: Don Marcos David Cervilla Romero. Fecha de actos: 14 de septiembre de 2001.

Expediente: 01-320-0042. Expedientado: Don Giuseppe Nitti. Fecha de actos: 7 de noviembre de 2001.

Expediente: 01-320-0043. Expedientados: Don Manuel Tomás Cereto López y don Clive Borrell. Fecha de actos: 7 de noviembre de 2001.

Expediente: 01-320-0046. Expedientados: Don Juan Antonio Ruiz Muñoz y don Julián Ruiz Muñoz. Fecha de actos: 28 de septiembre de 2001.

Expediente: 01-320-0050. Expedientados: Don Mario Rodríguez García y don Cristian Rodríguez García. Fecha de actos: 7 de noviembre de 2001.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 01-330-0007. Expedientado: Don José María Medina Hernández. Fecha de actos: 29 de octubre de 2001.

Expediente: 01-320-0032. Expedientado: Don Mustafa Abdeslam Mohamed. Fecha de actos: 28 de septiembre de 2001.